



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PERSONAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1158/2019	PER13I0SN	
 344041284K4F4Q6F10UF		

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, aprobada por Resolución de Alcaldía, de 20 de mayo de 2019, y según bases de selección aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2019.

Vista la subsanación de defectos efectuada, esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Declarar admitidos en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Socorrista Acuático, según bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 27 de mayo de 2019, a los siguientes aspirantes:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>
DÍAZ ALONSO, NOÉ	7190****Z
SIMÓN MIGUEL, ANA LIS	7696****A

**SEGUNDO.-** Elevar a definitiva el resto de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as publicada y aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2019.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,